

II convocatoria

IMPULSO

LAB

Buscamos largometrajes colombianos de **ficción** en etapa de Desarrollo.

Laboratorio de desarrollo

5º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POR LOS DERECHOS HUMANOS - BOGOTÁ-2018

En su quinta edición el Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos Bogotá presenta **ImpulsoLab**, un laboratorio para proyectos de largometrajes de ficción que se encuentren en una fase avanzada de desarrollo, etapa previa a la preproducción, en el que obtendrán herramientas para consolidar los últimos detalles antes de continuar con la preproducción de la película.

Los representantes de la obra audiovisual, en calidad de director, productor y director de arte, recibirán asesorías individuales por parte de los expertos: **Jorge Forero** (Director de la película colombiana *Violencia* y *Socio de Burning Blue*), **Paola Pérez** (Productora de la película *La Tierra y La Sombra*, ganadora de la Cámara de Oro en Cannes), **Juan García Prieto** (director de arte de las películas *Ilona llega con la lluvia*, *Habana Blues* y actualmente profesor de la Escuela Internacional de Cine y TV de San Antonio de los Baños).*

La convocatoria **ImpulsoLab** está dirigida a productores, directores, personas naturales y jurídicas que cuenten con un proyecto de largometraje colombiano o de coproducción con Colombia, de ficción y en etapa de desarrollo. Se seleccionarán máximo cinco (5) proyectos. El proyecto audiovisual que por su calidad técnica, sea designado como ganador por parte de los asesores, recibirá de la empresa **HD CINEMA** un premio de **\$50.000.000 de pesos colombianos equivalentes en alquiler de equipos** para la producción del mejor proyecto.

¿Cómo postularse?

Los interesados se postularán diligenciado [este formulario online](#) y enviando un correo con el asunto Postulación ImpulsoLab-2018, a la dirección electrónica cineporlosderechoshumanos@gmail.com adjuntando una carpeta con los siguientes archivos en formato *.pdf* con los siguientes documentos:

1. *Storyline* de máximo 300 palabras
2. Ficha técnica (una página)
3. Argumento (máximo tres páginas)
4. Guion
5. Certificación expedida por los autores del guion
6. Nota del director que incluya punto de vista y motivación (máximo tres páginas)
7. Propuesta de desarrollo (estrategias y actividades)
8. Descripción de los mercados, públicos objetivos y estrategias para llegar a estos (máximo una página)
9. Resumen presupuestal y plan de financiamiento
10. Carta de intención o contrato en el que se asegure que el proyecto cuenta con algún tipo de financiación.
11. Hoja de vida del director (dos páginas)
12. Hojas de vida del equipo principal (máximo una página por cada uno).

Fechas

- La convocatoria para la postulación estará abierta entre el 21 de mayo y 25 de junio de 2018 hasta las 12 p.m., hora Colombia.
- Los representantes de los proyectos seleccionados serán notificados directamente por el Festival el 2 de julio de 2018.
- ImpulsoLab se desarrollará del 13 al 15 de agosto de 2018 en el marco del Quinto Festival en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- La premiación se realizará el 16 de agosto durante la ceremonia de premiación y clausura del Festival.

Criterios de selección

- a. Se considerarán solamente aquellos proyectos que se postulen durante el plazo indicado y cumplan con los requisitos estipulados.
- b. Los proyectos serán seleccionados por un equipo designado por el Festival.
- c. Se seleccionará un máximo de cinco proyectos participantes.
- d. Se evaluarán la calidad artística del proyecto y los avances en temas de financiación.

Aceptación de condiciones y deber de veracidad

Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de estas bases, además:

1. Declara que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.
2. Cuenta con la autorización de uso de derecho de autor de la obra como único interlocutor para abordar las cuestiones relacionadas a la participación en el Festival, asumiendo total responsabilidad frente a las personas o empresas involucradas en la producción de la película. Esto implica que también dispone de todos los derechos y las autorizaciones correspondientes de terceros.
3. Libera al Festival de todas y cualquiera de las reclamaciones, demandas, juicios y medidas judiciales adoptadas en su contra por parte de terceros, cualquiera que sea el motivo.

Cláusulas

- a. La participación del laboratorio no tiene costo.
- b. Los documentos deben estar en idioma español.
- c. Los participantes deben tener disponibilidad de tiempo para asistir al laboratorio en la fecha y horario estipulados.
- d. El Festival no correrá con ningún gasto de traslado u otro correspondiente a la participación en esta actividad. Estos valores serán asumidos por cada uno de los participantes.

*Perfiles de los asesores

Jorge Forero - (Dirección)

http://www.proimágenescolombia.com/secciones/cine_colombiano/perfiles/perfil_persona.php?id_perfil=3613

Paola Pérez - (Producción)

http://www.proimágenescolombia.com/secciones/cine_colombiano/perfiles/perfil_persona.php?id_perfil=4033

Juan García Prieto - (Dirección de arte y guion)

<http://www.eictv.org/profesores/juan-garcia-prieto/>

Más información:

Teléfono: 319 557 6763

Correo electrónico: cineporlosderechoshumanos@gmail.com

Organiza



En alianza con



Y el apoyo de

